



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos. Damos aquí comienzo a la última de las comparencias que estaban previstas para la presentación de los presupuestos por parte de los Consejeros del Gobierno Regional.

La Sra. Secretaria procederá a la lectura del Orden del Día.

**Único.- Comparencia del Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]**

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Punto único. Comparencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tiene la palabra la Sra. Consejera, para la exposición oral de los presupuestos, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA Y VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días y muchas gracias.

Comparezco ante esta Comisión, acompañada de los Altos Cargos de la Consejería que ustedes ya conocen, para presentarles las líneas generales y las cifras más relevantes del Proyecto Presupuestario de nuestro Departamento para el próximo año 2012.

El presupuesto de la Consejería que el próximo ejercicio gestionará 955,8 millones de euros. O lo que es lo mismo, el 42,8 por ciento del total presupuestario de nuestra Comunidad.

Un importantísimo volumen de gestión y de recursos económicos, casi 1.000 millones de euros que este Gobierno destina al cuidado de las personas, de su salud y de su bienestar, integrando ambas competencias: Sanidad y Servicios Sociales, en beneficio de una perspectiva más global y coordinada del espacio del bienestar, de la eficacia y la eficiencia en la gestión y de la calidad en la prestación de los servicios a nuestros ciudadanos.

Un presupuesto ante todo social. Expresión del orden de prioridades políticas y un Gobierno que en un contexto de gravísima dificultad como el actual, apuesta por el fortalecimiento de nuestro estado del bienestar, preservando de cualquier recorte las áreas de Sanidad y Servicios Sociales, que muy al contrario se incrementan en un 3,28 por ciento y 1,20 por ciento, respectivamente.

Un presupuesto responsable. También responsable. Ajustado a una realidad económica a la que no somos ajenos y profundamente comprometido con la racionalización del gasto y la eficiencia en la gestión.

Y un presupuesto de transición hacia la sostenibilidad del sistema. Y es que este presupuesto es sin duda alguna, el mejor presupuesto posible hoy. Este presupuesto es sin duda alguna el mejor presupuesto de los últimos años. Pero es un presupuesto insuficiente aún, para recuperar los años de infrafinanciación sanitaria y afrontar las deudas heredadas que nos han conducido a la crítica situación actual.

A estas alturas, son ustedes perfectamente conscientes de los esfuerzos que ha tenido que realizar este Gobierno y que está teniendo que realizar este Gobierno, para reunir los 50 millones de euros que nos faltaban en el Servicio Cántabro de Salud; más de 31 -quiero recordar- para el pago de las nóminas de sus trabajadores. Y los 20 millones que encontramos de menos en el ICASS, para hacer frente a la renta social básica y las prestaciones y servicios derivadas de la Ley de Dependencia.

Agujeros presupuestarios, por importe de 70 millones de euros, que en medio de ajustes y de serias dificultades, hemos tenido que afrontar, estamos teniendo que afrontar de forma ineludible para cerrar este ejercicio.

Súmenle una deuda por suministro de medicamentos y productos sanitarios, hasta hace poco tiempo oculta en los cajones del Servicio Cántabro de Salud, que previsiblemente ascenderá a más de 255 millones, al término de 2011. 255 millones de euros que representan el 34 por ciento de nuestro presupuestario sanitario o lo que es lo mismo, 430 euros por habitante.



Súmenle además, los compromisos plurianuales derivados de la ejecución de infraestructura sanitaria vía financiación estructurada, que superan los 96 millones de euros.

Y cómo no, súmenle los 194 millones de euros, consecuencia del sobrecoste e incumplimiento, por parte del Gobierno de la Nación, del compromiso de financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla.

Me salen algo más de 600 millones de euros que constituyen nuestra principal amenaza de futuro.

Se preguntarán entonces ustedes cómo lo vamos a hacer. Lo vamos a hacer de la misma manera que lo hemos venido haciendo desde el pasado mes de julio. A costa de importantes renunciaciones y a través de un ejercicio de capacidad de gestión y austeridad sin precedentes. Prescindiendo efectivamente de lo prescindible, eliminando ineficiencias y concentrando todos los esfuerzos en la atención a las personas.

Y así pues un claro exponente de racionalización del gasto es el presupuesto de la Consejería de Sanidad, de la propia Consejería, que se reduce para el próximo ejercicio en un 15 por ciento hasta los 23,8 millones de euros.

Un departamento que deja de ser un instrumento de publicidad y propaganda al servicio del Gobierno, para ocuparse como cerebro y timón de la política sanitaria de dirigir, ordenar y vertebrar el sistema.

Imprimir un renovado impulso cualitativo a la salud pública de la población, es el objetivo de una Dirección General y de un programa de salud pública que dotado con 9,7 millones de euros y a pesar de un descenso presupuestario de 10,5 por ciento, consigue consolidar todos los programas en marcha y consigue además emprender nuevas acciones.

El diagnóstico precoz y la prevención y educación para la salud son nuestras apuestas fundamentales. Y así, ampliaremos el programa de detección precoz neonatal, mediante la introducción del cribado neonatal de la fibrosis quística.

Así extendaremos a toda la Comunidad Autónoma el programa de detección prenatal de anomalías cromosómicas, tras un período de pilotaje inicial. De la misma manera que, dentro del plan de actuaciones frente al VIH, SIDA, pondremos en marcha tanto en centros públicos como privados. Y me estoy refiriendo a las oficinas de farmacia, la prueba de diagnóstico rápido en sangre.

El próximo año 2012 será también el punto de partida para la futura implementación de un programa de cribado poblacional de cáncer de cerviz en nuestra Comunidad, puesto que nos ocuparemos de su diseño y de su organización a expensas de las recomendaciones del grupo asesor de cribados del Ministerio.

Además, pretendemos desarrollar importantes actuaciones en bioética, que habrán de comenzar por su desarrollo y regulación formativa.

Pretendemos iniciar las actuaciones necesarias para crear una escuela de salud para la población, como medio para potenciar de potenciar las capacidades personales para la prevención y el autocuidado y pretendemos abordar la elaboración de un plan estratégico de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica en Cantabria.

El presupuesto de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria por importe de 10,5 millones y con una minoración de casi el 20 por ciento, proyecta un ejercicio de planificación, organización y gestión hasta ahora inédito.

Este descenso se concentra sobremanera en el programa de ordenación sanitaria que pierde algo más de 38 por ciento, a consecuencia del trasvase del personal de la inspección al Servicio Cántabro de Salud y de la reducción a la mitad del Capítulo del Gasto Corriente ¿Para qué?

Pues para de este modo mantener indemne el programa destinado a asistencia sanitaria, que como ustedes saben, retiene centros y servicios aún dependientes de la Consejería como son las unidades de drogas, centro de salud bucodental o el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas.

Anunciarles que 2012 será por fin el año del Plan de Salud de Cantabria, y es que iniciaremos los trabajos de una labor que se promete tan valiente e ilusionante como titánica. Que aspira a sumar la participación e implicación de más de un centenar de profesionales de nuestro sistema de salud. Y que pretendemos dirigir y abordar, no a golpe de talonario sino gracias al esfuerzo, al compromiso y a la capacitación de nuestros propios recursos, los recursos humanos de la Consejería.

Además, pretendemos iniciar y concluir en el año 2012 el Plan de Salud Mental de nuestra Comunidad y abordar la estrategia integral de atención a la cronicidad de la mano del Servicio Cántabro de Salud y del ICASS.



Otros proyectos relevantes que verán la luz en el ámbito de la ordenación y de la gestión, son también el registro de profesionales sanitarios, el plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales de nuestro sistema, la renovación del concierto y la convocatoria de un nuevo concurso de farmacias en materia de ordenación farmacéutica y por supuesto, dar cumplimiento a nuestro compromiso de integración en el Servicio Cántabro de Salud del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas.

El próximo año iniciaremos las negociaciones y el proceso tendentes a dicha integración.

Para terminar con el presupuesto de la Consejería, permítanme añadir una breve mención al Programa de Dirección y Servicios Generales, la Secretaría general que da soporte a este Departamento, con una dotación de 3,6 millones de euros, sufre una caída superior al 11 por ciento en todos y cada uno de sus capítulos, realizando también un esfuerzo extremo por realizar gastos en estructura y administración.

Paso a continuación a exponerles las cifras más significativas del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud y me complace destacar que en el año 2012, invertiremos la suma de 729,8 millones de euros en la salud de los cántabros, lo que representa un incremento del 4 por ciento, el mayor incremento del Sistema Nacional de Salud en un contexto de decrecimiento presupuestario del 0,16 por ciento que sin duda, le añade mucho más valor.

La diferencia es bien significativa, Señorías. Tanto como contraponer el incremento de 24 millones de euros de este presupuesto, es decir, un 3,28 por ciento más, al desplome de 66 millones de euros que sufría el presupuesto anterior, es decir, un 8,32 por ciento menos.

Estamos ante un presupuesto que blinda la asistencia sanitaria, garantizando el mantenimiento del servicio público y sus prestaciones en calidad, cantidad y accesibilidad, que va a permitir a nuestros aproximadamente 8.000 facultativos, enfermeros, auxiliares, celadores y personal de servicios, atender a los algo más de 590.000 ciudadanos y sus problemas de salud. Y así, durante el año 2012, se realizarán más de 850.000 consultas hospitalarias, casi tres millones de consultas de atención primaria, de las que más de 450.000 serán de Pediatría.

Los servicios de urgencia atenderán más de 320.000 urgencias, realizaremos más de 33.000 intervenciones quirúrgicas y casi 140.000 pruebas diagnósticas.

Permítanme destacar de este documento, el capítulo destinado al principal activo de nuestro sistema sanitario, sus recursos humanos. Un capítulo que absorbe casi la mitad del presupuesto, del organismo autónomo, exactamente el 49,18 por ciento, lo que equivale a la suma de 358,9 millones de euros.

Personal al que, como hago muchos días, hoy normalmente en sede parlamentaria, he de reconocer y he de agradecer, tanto los esfuerzos realizados como el nivel de compromiso, responsabilidad que están demostrando, plenamente conscientes, como lo son, de la situación y de los esfuerzos que se está haciendo desde este Gobierno, que estamos haciendo, para sostener el sistema, para mantener los servicios, para mantener las plantillas, para mantener las retribuciones, o simplemente, para poder afrontar el pago de la nómina del mes de diciembre, que tal vez el Gobierno anterior no tenía previsto pagar.

Como he dicho ya en múltiples ocasiones, la política de recursos humanos y su presupuesto, habrá de ser de contención, si queremos mantener a flote el sistema, y así permanecerán congeladas las retribuciones. Suspendida la productividad variable por el cumplimiento de los objetivos derivados del contrato de gestión, y la carrera profesional que sólo percibirán los que ya venían cobrando de las mismas cuantías que en el año 2011.

En idéntico sentido, continúa limitada la política de sustituciones, garantizando en cualquier caso la prestación de servicios esenciales y la atención directa a los ciudadanos, así como la tasa reposición de efectivos al 10 por ciento. Este 49,18 por ciento del Capítulo 1 se complementa con un 23,45 por ciento destinado a gasto corriente, esto es suministros, servicios y farmacia hospitalaria, con el 19,35 por ciento, que representa la receta farmacéutica, incluida en el Capítulo 4, así como con el 6,58 por ciento, que representa la inversión del Capítulo 6.

Si lo prefieren por programas, indicar que el próximo año destinaremos más de 273 millones de euros a Atención Primaria, más de 425 millones de euros a Atención Especializada, 13,3 millones a Dirección y Servicios Generales y más de 18 a formación del personal.

Y abundando en la distribución por centros, señalar que el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, contará con un presupuesto de 289,1 millones de euros, el Hospital de Sierrallana de 65,5 millones, y el de Laredo de 33,9 millones de euros.

Pero sin lugar a duda, las dos grandes apuestas del Gobierno de Cantabria que se reflejan en este presupuesto, son el Plan Director de Valdecilla, y la reducción de las listas de espera, que se reflejan en este presupuesto son el plan director de Valdecilla y la reducción de las listas de espera.



En efecto, es prioritario terminar las obras del hospital, porque doce o trece años en obras es más de lo que cualquier hospital de referencia puede soportar. Es hora además, de empezar a mirar al hospital por dentro y de concentrar nuestros esfuerzos en abordar su planificación estratégica y en garantizar su nivel de excelencia profesional para los próximos años.

Y estamos convencidos de que 2012 va a ser un año determinante en la historia del nuevo Valdecilla, un año clave para las obras del hospital a las que destinaremos 40 millones de euros procedentes de ingresos del Estado, un importante volumen de inversión que no nos va a permitir recuperar el tiempo perdido, pero sí nos permitirá desde luego acelerar la construcción de la Fase III, como saben prácticamente paralizada por la falta de financiación propia y estatal.

Según nuestras estimaciones estos 40 millones nos van a permitir ejecutar el 70 por ciento de la obra pendiente correspondiente a cerramientos de fachada, distribuciones interiores, solados y revestimientos, instalaciones de todo tipo y mobiliario fijo del propio hospital.

Como ustedes comprenderán esta inversión va a acaparar buena parte de los esfuerzos en materia de infraestructuras, absorbiendo más del 80 por ciento de este capítulo, un capítulo -que también es importante decirlo- se incrementa en más del doble, ascendiendo a la suma de 48 millones de euros.

Del resto, de lo que nos queda, estamos obligados a destinar la suma de 4,6 millones de euros al pago de las infraestructuras sanitarias ejecutadas, vía financiación extrapresupuestaria a lo largo de los últimos años y que no fueron pagadas.

Finalmente quedan 3,5 millones de euros que se destinarán a la conclusión de las obras de la base del 061 en Astillero, así como a las obras de mantenimiento y adecuación de los restantes centros, que es imprescindible acometer.

En este sentido, daremos prioridad al Hospital de Laredo que lleva demasiado tiempo a la cola de la inversión, con una dotación de 800.000 euros, al tiempo que habilitaremos una partida de 200.000 euros, destinada a aprovisionar inicialmente el plan de necesidades para la implantación de pediatría y partos en el Hospital de Sierrallana, que como saben, está en estos momentos en fase de análisis, de su viabilidad asistencial y económica y en manos de un grupo de trabajo que presentará sus conclusiones durante el próximo mes de febrero.

Vía financiación estructurada, hemos iniciado el presente ejercicio y concluiremos durante 2012 las obras de construcción del Centro de Salud de Nueva Montaña, del mismo modo que impulsaremos los trámites administrativos para iniciar en dicha anualidad la construcción del centro de salud de Santa Cruz de Bezana.

Saben que una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y por lo tanto caballo de batalla de este Gobierno, es la reducción de las listas de espera en atención especializada.

Hemos heredado el doloroso privilegio de ser la Comunidad Autónoma que encabeza el ranking nacional de listas de espera, habiéndose cerrado la pasada legislatura con 10.380 pacientes contabilizados en lista de espera quirúrgica, con una demora media de más de 144 días, frente a los 61 del Sistema Nacional de Salud, y con un 10 por ciento de nuestros pacientes esperando más de un año, algunos de ellos mucho más de un año, una intervención quirúrgica.

Pues bien, por primera vez en su historia, Cantabria contará a lo largo del próximo año 2012 con un Plan Integral para reducir las listas de espera que tal y como anticipé en su día, estará concluido en el mes de marzo.

Estamos trabajando ya en su elaboración técnica para inmediatamente después someterlo a participación y acuerdo profesional y sindical, como paso previo a su desarrollo e implantación.

Por primera vez en ocho años, la planificación sustituirá a la improvisación y las medidas estructurales que estabilizan el sistema, desplazarán a las ocurrencias y a los parches. Se trata, como he dicho en múltiples ocasiones, de poner todos los recursos de nuestro sistema autonómico de salud al servicio de dicho objetivo, potenciando al máximo la capacidad y rendimiento del sistema sanitario público y poniendo fin a las derivaciones forzosas de pacientes y recursos a otras Comunidades Autónomas y a otros sistemas de salud.

Un Plan, y esto es lo verdaderamente importante hoy, que antes de nacer cuenta con reflejo y respaldo presupuestario como muestra inequívoca de la firme voluntad de este Gobierno. Y así bajo ese epígrafe puede leerse una partida de ocho millones de euros en el Capítulo 1 de personal en concepto de productividad, vinculada al rendimiento profesional.



Una partida que procede de la minoración de la consignación destinada a asistencia sanitaria con medios ajenos, es decir, de los conciertos con entidades privadas que se reduce casi a la mitad, de 17,2 millones de euros a 9,1 millones de euros en previsión de la coexistencia de ambos sistemas durante un tiempo, hasta que se implementen las medidas del Plan.

No obstante, el sistema sanitario público, parece haber empezado a responder al estímulo enviado con mayores dosis de confianza y de implicación profesional, que empiezan a producir levemente efectos de los que quiero dejar constancia en este Parlamento

En este sentido, cabe destacar el nada despreciable aumento del rendimiento quirúrgico, que en diciembre de 2010 era del 67,9 por ciento y en el mes de octubre pasado, alcanzaba el 70,6 por ciento.

Sabemos que el objetivo es harto difícil, harto difícil, pero estamos trabajando con la mirada puesta en ese reto, porque hay que ponerse retos y así queremos que a 31 de diciembre no haya pacientes con esperas superiores al año, salvo en especialidades de mayor complejidad y mayor número de casos como puede ser ortopedia. Pacientes sin esperas, superiores al año cuando debe recordar que en el mes de junio había 1.085 personas en esta situación.

Otro capítulo de gasto importante es el relativo a la factura farmacéutica de la población, vía recetas médicas que asciende a 141,2 millones de euros y que se incrementa en un 1,6 por ciento, a pesar de prever durante el próximo ejercicio una tendencia continuista en la disminución del gasto.

Cierto es que este gasto farmacéutico ha descendido a lo largo de 2011, en más de un 8 por ciento en Cantabria, un descenso coincidente con la media nacional, gracias a las medidas de racionalización aplicadas, tanto en lo que se refiere a la prescripción, mediante receta con alto grado de prescripción por principio activo en nuestra Comunidad, como en adquisición directa. Poco a poco poniendo en marcha sistemas de compra centralizada.

Tan cierto que ha disminuido, como que la consignación presupuestaria de 2011, ha resultado manifiestamente insuficiente, como decía antes, en el entorno de 20 millones de euros para afrontar el pago a las farmacias, de la factura de parte del mes de octubre y el mes de noviembre.

¿Nuestro objetivo? Con este incremento no es otro que aproximarnos al gasto real y evitar seguir sumando déficit y dificultades como las que estamos viviendo en este momento.

En esta misma línea, procede destacar la aparición de una nueva partida desconocida en el presupuesto, casi, casi hasta el día de su presentación. Me refiero a la recogida en el capítulo 3 de gastos financieros por importe de 5.800.000 euros, que por primera vez nos hemos visto obligados a consignar para hacer frente al pago de los intereses de demora, que nos están reclamando los proveedores del Servicio Cántabro de Salud.

Intereses, consecuencia de la deuda derivada de la farmacia hospitalaria a la que aludía al comienzo de mi intervención, y a la que como ustedes comprenderán, este presupuesto no puede hacer frente. Deuda que algunos califican de inversión, pero que ha generado más de 170 reclamaciones por importe de más de 145 millones de euros de principal y casi 20 millones de intereses. De estos últimos, de los 20 millones de intereses, más de 11 se encuentran ya en vía judicial, habiendo abonado hasta la fecha la suma de algo más de cuatro millones de euros durante 2010 y en 2011.

A lo largo de 2012, las previsiones hablan de 5.800.000 euros como mínimo. Ya ven ustedes como por desgracia todo es muy real y además fácilmente verificable.

Quiero centrarme ahora en dos aspectos que son estratégicos en esta nueva etapa: la innovación y la investigación biomédica que como no puede ser de otra manera, están presentes también en este presupuesto.

Y es que, en un proyecto como el nuestro, que está centrado en el paciente y asentado en la gestión, en la integración de niveles y la continuidad de cuidados en el ámbito asistencial y en la racionalización de gastos y reducción de ineficiencias en el ámbito de la organización; instrumentos como la receta electrónica y la historia clínica electrónica, única e interoperable, cobran una importancia trascendente.

Así pues, el pasado 17 de noviembre cumplimos sin retrasos con el calendario de implantación de la receta electrónica, que alcanza hoy un cien por cien de cobertura en profesionales de atención primaria, un cien por cien de cobertura poblacional, de un cien por cien de las oficinas de farmacia. Sólo hay una excepción aislada, que es la del Valle de Villaverde.

Ahora toca comenzar las pruebas de conexión con la receta de otras Comunidades Autónomas y ahora toca acometer el proyecto de su expansión a los hospitales, logrando así como proyecto de futuro, la historia farmacoterapéutica única por paciente en la Comunidad.



En relación a la historia clínica electrónica, pues estamos realizando un impresionante esfuerzo por poner orden en ese complejo puzzle. Y así, a lo largo de este mes de diciembre, todos los profesionales del Servicio Cántabro de Salud tendrán acceso al visor único. Todo un hito que les va a permitir acceder a los informes clínicos, a las imágenes radiológicas y a las analíticas de los pacientes.

Además, estamos unificando los tres I.S. los tres programas informáticos hasta ahora diferentes en cada hospital, en cada uno de los hospitales, mediante la creación de un programa único y sin costes de mantenimiento, una vez más, gracias al ingente esfuerzo y trabajo de nuestros propios recursos humanos, de la gente de la casa, del Servicio Cántabro de Salud.

Ésa es la razón por la que en este presupuesto no encontrarán ustedes las abultadas partidas a las que para este fin estamos o estábamos acostumbrados. He aquí un buen ejemplo del más y mejor con menos.

En tiempos de dificultad económica la investigación no puede quedar relegada a la última prioridad, porque además de sus beneficios sobre la salud de la población la generación de conocimiento, ciencia e innovación puede ser el motor más potente para el desarrollo de nuestra Región.

Esta convicción del Gobierno puede leerse en este presupuesto especialmente a través de la Fundación Marqués de Valdecilla. Fundación que el próximo año gestionará la suma de 18,2 millones de euros, que se distribuyen entre los diversos programas que conforman su objeto y su compleja actividad, como son el Colegio de Educación Especial de Parayas, el servicio tutelar y la atención a la infancia, adolescencia y familia.

Diversas actuaciones en materia de salud pública, como el Observatorio de Salud Pública y parte del programa de detección precoz de cáncer de mama, o el banco de sangre y tejidos.

Pero quiero destacar la firme apuesta de este Gobierno por el IFIMAV, con un presupuesto de 6,4 millones de euros, posible gracias a la aportación del Gobierno de Cantabria que se incrementa en casi un 22 por ciento para compensar la disminución de ingresos provenientes del Gobierno Central, que según las previsiones decrecen en un 38 por ciento.

No obstante, si la financiación siempre es importante, y lo es, el reto en esta materia reside una vez más en la gestión, en ser capaces de alcanzar, en ser capaces de obtener la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria por el Instituto de Salud Carlos III.

Hemos empezado a trabajar, denodadamente en ello, desde la convicción de que somos excelentes y precisamente por eso estamos obligados a competir en la primera división.

Tenemos todos los mimbres: el IFIMAV, vinculado a ese grandísimo hospital, que es Valdecilla; una potente Universidad con una Facultad de Medicina, igual de potente; un Instituto de Biomedicina y Biotecnología del CSIC y un firme liderazgo del Gobierno de Cantabria, que en esta situación es fundamental.

Confío en que la visión de futuro, la suma de esfuerzos y en definitiva, el interés general, nos ayude a vencer las posibles dificultades, porque después de tanto tiempo como se ha perdido, no queda más tiempo que perder.

Permítanme ahora, como parte final de mi exposición, darles cuenta del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que también crece para reforzar la inversión en protección social y consolidar la red pública de servicios y prestaciones.

Así, en un ejercicio de eficiencia social, el próximo año destinaremos a la gestión pública de los servicios sociales 202,1 millones de euros, lo que representa el incremento del que antes les hablaba, de un 1,20 por ciento.

Quisiera destacar de él, en primer lugar, el programa de prestaciones y servicios sociales que aumenta un 5,1 por ciento hasta los 45,2 millones de euros, dando continuidad al esfuerzo por mejorar la situación personal y económica de las personas más vulnerables y que más están sufriendo las consecuencias de esta crisis. En él se enmarcan el plan concertado y los programas de servicios sociales de atención primaria que sufren un incremento del 45 por ciento, derivado fundamentalmente de la necesaria financiación y un mayor número de programas de atención a la infancia y adolescencia.

Además mantenemos el presupuesto destinado a la renta social básica por importe de ocho millones de euros, las prestaciones económicas de emergencia social o los 2,2 millones de euros destinados al programa de ayuda al alquiler de vivienda para aquellas personas en situación de desventaja social.

Y en segundo lugar, el Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que dotado con 144,2 millones de euros crece un 0,1 por ciento respecto al presupuesto anterior. Un 0,1 por ciento, pero resulta muy



llamativo, no obstante, el incremento que experimentan las partidas destinadas a las prestaciones y servicios derivados de la Ley de Dependencia, que es de 3,5 millones de euros.

Y es una gestión más eficiente del sistema de atención a la dependencia nos ha permitido concentrar en él un mayor esfuerzo inversor y así las transferencias a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, destinadas a financiar prestaciones garantizadas, como son el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de teleasistencia y transporte, se incrementan en un 18,5 por ciento; es decir, 2,5 millones de euros hasta llegar a los 16 millones.

Del mismo modo que se incrementa en casi 1 millón, casi un millón de euros, en 3,1 por ciento las prestaciones económicas del sistema alcanzando la cifra global de 29 millones de euros.

Para que ustedes se hagan una idea de la dimensión social y de la evolución en los últimos meses del sistema de atención a la dependencia en nuestra Comunidad, les diré que en estos momentos el número de personas con reconocimiento de dependencia asciende a 20.679, 18.000 de ellos con derecho a prestación y 16.000 con plan individualizado de atención, esto es, con prestación efectiva recibiendo en estos momentos atención.

Este presupuesto nos va a permitir disponer de más de 7.000, 7.195 plazas públicas de atención a las personas mayores y a las personas discapacitadas en centros de día, residencias y otro tipo de recursos.

A los centros de atención a la dependencia propios, se suman además una partida de 800.000 euros destinadas a financiar la totalidad de las plazas de centros de día y residenciales, contratadas con tercero, mediante los correspondientes contratos administrativos y la partida de 60 millones de euros para estancias concertadas.

Este programa se completa con otras partidas significativas, como son los 8 millones y medio de euros destinados a conciertos y ayuda a domicilio y los algo más de 825.000 euros destinados a teleasistencia, que prestamos desde los ayuntamientos, a través del plan concertado del que financiamos dos terceras partes desde el Gobierno y que se suman a los derivados de la Ley de Dependencia que antes mencionaba.

Para terminar, resta añadir el Programa de Mayores al que destinamos 885.900 euros que representan un 9,2 por ciento más y el de atención a la infancia, adolescencia, al que destinamos una cifra cercana a los 12 millones de euros.

Entre los proyectos de inversión que está previsto ejecutar durante el próximo ejercicio, pues se encuentran los proyectos de reforma de centros de atención a la infancia y familia, de Canalejas y de General Dávila, por un importe superior a 1.200.000 euros y que creo que es oportuno destacar.

En conclusión, Señorías, un presupuesto para consolidar derechos, para mantener la cohesión social y para continuar invirtiendo en empleo y bienestar. Un presupuesto de convicciones y un presupuesto de progreso que avala con cifras el profundo e inequívoco compromiso social de este Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Llegados a este punto cabe la posibilidad de suspender la sesión, si así lo solicita alguno de los Grupos Parlamentarios. Si no es así pasamos al turno de intervenciones de los distintos portavoces, comenzando por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Bienvenida de nuevo, Sra. Consejera, y bienvenidos y bienvenidas a todos los Altos Cargos de su Consejería que le acompañan.

La Sra. Consejera presentaba en rueda de prensa el pasado día 25 su presupuesto y hoy lo ha hecho aquí, diciendo que era un presupuesto de transición. Yo entonces me preguntaba hacia qué y ya hoy aclara que hacia la sostenibilidad.

Yo me preguntaba que hacia dónde era esa transición. Si hacia el presupuesto real que ustedes no han querido hacer, hacia el presupuesto que contenga los verdaderos objetivos de su política, porque eso es el presupuesto en definitiva. La plasmación en compromisos presupuestarios -valga la redundancia- de la política de un Gobierno. En este caso, del Gobierno del PP de Cantabria, que decidió en primera instancia crear dudas, buscar disculpas, para posteriormente incumplir la Ley, y no presentar los presupuestos en el tiempo en que la misma establece.

Posteriormente, anunció por boca de su Presidente, que había dos presupuestos; uno, por si ganaba Rajoy, y otro por si no.



Y el día 21 -21 días después del plazo legal- presentaron un presupuesto, según sus palabras, expansivo. Cuando también según sus palabras, estábamos en una Comunidad Autónoma en bancarota.

Y el mismo día que la Consejera de Economía presentaba, en esta misma sala, sus áreas de Gobierno, ese mismo día aparecía la noticia de que el Presidente, el día anterior, había dicho que nos había engañado a todos los cántabros, que tenía en los cajones facturas que no había aflorado en los presupuestos. Por cierto, facturas de las que ya la Consejera de Sanidad, en este caso, habló en su comparecencia de inicio de legislatura.

Por tanto, la conclusión es que éste no es un presupuesto real. Y como le decía mi Portavoz, es un presupuesto falso. Porque todo lo que le rodea al presupuesto es una mentira.

Como es mentira, Sra. Consejera, que ustedes o que el Presidente se haya enterado ahora de la deuda de farmacia hospitalaria, o que el Presidente ahora mismo no sabe dónde poner. Esa deuda se afloró en el año 2009. Y al acabar el 2010, según consta en el informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, era de 97 millones de euros. De lo cual se informó la Intervención General de la Comunidad Autónoma y se informó en el traspaso de poderes a la Consejera de Economía.

Pero es más, el Consejero de Economía anterior hizo una rueda de prensa en junio de 2011, hablando del estado económico y financiero de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la que decía concretamente: De manera concreta, la deuda sanitaria según los datos aportados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a 31 de diciembre del año 2010, es de 97 millones de euros. Hace un año, es decir en diciembre del año 2009, la deuda sanitaria ascendía a: 202 millones de euros. Por lo que es evidente que se ha hecho un gran esfuerzo por aflorar la deuda en la Sanidad, que se da en todas las Autonomías, pero no todas han hecho el mismo esfuerzo y han tenido esa responsabilidad de fijar de manera clara la deuda de la Sanidad Autonómica.

Se afloró, se informó, pero no solamente a los ciudadanos en general, sino también en el traspaso de poderes.

Y reales también, Señoría, son los ingresos que ustedes añaden a estos presupuestos Usted citaba alguno. El de los 40 millones para la inversión en Valdecilla, que seguramente que es la cantidad que usted necesitaba para cuadrar este presupuesto y para decir que es expansivo en una situación de bancarota. Esos sí que son irreales.

Ahora, yo le digo desde aquí ya. Espero que tenga usted mejor suerte que yo, y le felicitaré en mi nombre y en el del Grupo Socialista si tiene usted esa suerte.

¿Pero por qué 40, Señoría? ¿Por qué 40 millones, cuando la reclamación que ustedes iban a hacer era prácticamente multiplicado por tres? ¿Porque son los que necesitaban para cuadrar el presupuesto?

Tampoco es cierto, Señoría, que usted vaya a hacer más con menos. No se puede decir hace unos días que necesitan ustedes 30 millones para pagar la nómina de este año y no prever, en el presupuesto del año 2012, que teniendo el mismo personal van a tener que necesitar también esos 30 millones, para pagar la nómina del año 2012. A no ser que hayan confundido ustedes insuficiencia presupuestaria con insuficiencia de Tesorería.

Como programa novedoso, y aquí sí que tengo que reconocerle que ésta es su propuesta para el Plan Integral de Listas de Espera, aparecen 8 millones de euros. Pero tampoco son nuevos, usted lo acaba de decir, los detrae de otro programa que era una opción que habíamos tomado en el otro Gobierno. Y aparecen en el programa del Plan Integral de Listas de Espera como una forma distinta de gestionarlos.

Volvemos al factor variable para el personal. Esto es aquello que antes, menos eufemísticamente, se llamaba peonadas.

Durante ocho años, Sra. Consejera, ha estado usted siendo Portavoz de Sanidad, planteando que había que implantar ya un Plan de partos y pediatría en Sierrallana y yo siempre pensé que lo tenían ustedes perfectamente estudiado, porque si ocho años pedían la implantación inmediata... Y ahora me encuentro con que en los presupuestos hay 200.000 euros para la implantación de un Plan que, según usted acaba de decir, acabará el estudio dentro de muy poco tiempo, de dos meses, ¿200.000 euros para implantar partos y pediatría en Sierrallana? ¿Sabe usted, seguramente que mucho mejor que yo, cuanto cuesta, cuál es el coste de un solo ginecólogo? Con 200.000 euros no vamos a implantar partos y pediatría en Sierrallana.

Y otra de sus grandes batallas, la de los consultorios rurales, el Plan de consultorios rurales, que tampoco le veo por ningún sitio, pero hay algunas cosas que sí que puede resolver de inmediato, concretamente una de sus grandes batallas fue el consultorio, la reapertura del consultorio de Cueto, es muy fácil de abrir, simplemente trasladar a los profesionales que se trasladaron en su día al Centro de Salud, al de Cueto y se puede abrir pasado mañana. Vamos a esperar 15 días para que le puedan dar una mano de pintura.



A lo largo de estos presupuestos de sanidad, veo que usted rebaja sus aspiraciones, las aspiraciones que tuvo en estos ocho años en lo que se refiere, pues al apoyo, por ejemplo, al Plan de drogas en determinados ayuntamientos, incluso en lo que se refiere a programas, que eran propuestas suyas que usted incluye en los presupuestos, pero por ejemplo la actuación en fibromialgia, pero claro, usted nos pedía hace un año 70.000 euros y ahora pone 15.000.

Y cita la financiación estructurada para la puesta en marcha de los Centros de Salud, de Nueva Montaña y el de Bezana. El de Nueva Montaña se quedó licitado y el de Cabezón no se prevé para este presupuesto, por lo que veo.

Por cierto, la tan denostada financiación estructurada por el Partido Popular, les va a servir evidentemente, como nos sirvió a los demás, para hacer las infraestructuras sanitarias que necesita nuestra Comunidad Autónoma.

Se rebaja el presupuesto de atención primaria y a la vez se lanzan globos sondas como el de los últimos días, diciendo que los médicos de familia van a hacer o van a tener que actuar como especialistas en casos sencillos y así podríamos ir sucesivamente hablando, de distintos ejemplos de estos presupuesto.

Y si hablamos de servicios sociales, Señorías, si hablamos del ICASS en esencia, el presupuesto es una copia del que elaboramos nosotros en el año 2010, lo cual resulta curioso, porque si era tan desastroso, tampoco se entiende como ahora presentan uno que es una mala copia. Y digo mala copia, porque pese al discurso del Partido Popular, la realidad es que crece la partida de altos cargos, crece el capítulo 2, Gastos Corrientes, desciende la inversión en protección a la infancia, desciende la inversión para atención a prestaciones de derecho, puesto que aunque en términos absolutos la inversión en protección a la dependencia se mantiene igual que en el año 2011, ésta es ya de cerca de 20 millones menos que los que se ha gastado en el 2011. Y no le voy a repetir que ya le informé de lo que pasaba.

En personal, se mantiene prácticamente el mismo presupuesto, decrece globalmente un 1 por ciento, pero la partida de altos cargos pasa de 121.154 euros a 295.976, un 144,3 por ciento sobre el 2011. Tanta matraca que nos dieron ustedes con los sueldos, la austeridad, los altos cargos, y en su presupuesto duplican esos altos cargos. No me diga que eso no es una incoherencia.

Y me llama la atención, por ejemplo, el incremento del capítulo 2, Gastos Corrientes, que globalmente crece un 6,5 por ciento, algo más de 645.000 euros, un crecimiento que se debe, fundamentalmente al crecimiento del capítulo 2 en el programa 231.b atención a dependientes, que crece un 14,4 por ciento.

Pero si analizamos ese programa nos llevamos la sorpresa de que ese crecimiento no se debe a los suministros de las residencias públicas de Cueto, la Pereda, que prácticamente se mantiene igual. Se debe a una partida de, la partida 227.99, referida a trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que se incrementa en más de 800.000 euros. Otros, el 76 por ciento de la partida. Es otros. ¿Transparencia?

El programa de infancia, Señoría, usted lo dice en términos absolutos, pero lo cierto es que experimenta un descenso del 2 por ciento, que se debe, fundamentalmente a la reducción de la partida 231-c 485 dedicada a las prestaciones económicas de prevención y de protección.

¿Dónde está el gran fraude de los presupuestos de los servicios sociales? En las partidas destinadas a garantizar las prestaciones derivadas de un derecho subjetivo: la renta básica y las prestaciones en dependencia.

Se presupuesta menos que en el 2011, cuando les informamos en mayo que debían proceder a la generación de crédito para incrementar estas partidas, ante el aumento de las personas con derecho.

Ahora no tengo aquí las cifras, pero seguro que usted recuerda cada una de las partidas, en total eran 20 millones de euros.

Me cabe la posibilidad, cuando analicé los presupuestos, me cabía la posibilidad de que me dijera que las partidas eran ampliables. Así presentábamos nosotros los presupuestos, pero la Consejera de Economía, el otro día nos dijo que ese concepto no lo contenían estos presupuestos, porque eso de las partidas ampliables no era del gusto presupuestario de este Gobierno, o no le parecía que tenía que ser así.

La partida destinada a prestaciones económicas de dependencia, crece un 3 por ciento, unos 800.000 euros, pero vuelve a pasar lo mismo que en ayuda a domicilio y teleasistencia, se presupuesta menos que lo que se gastaba en el año pasado.

Lo mismo que en las estancias concertadas. Se presupuesta exactamente lo mismo, es verdad, 33.000 euros más, cuando el año pasado también les informamos que faltaban en la nómina de diciembre, si no lo recuerdo mal, unos 2 millones ochocientos y pico mil euros. Por tanto, se presupuesta menos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz por favor, vaya finalizando.



LA SRA. GOROSTIAGA SAIZ: Acabo en dos minutos, Sra. Presidenta.

Miren, este recorte de la inversión en servicios de la atención a la dependencia, a mí me parece especialmente duro y dañino, y no solamente porque va a dejar a muchas personas con derecho a la protección sin atender, sino también, porque con ello se frena el desarrollo de uno de los pocos sectores, Señorías, que en plena crisis económica, está generando empleo estable, y de larga duración, lo que cuestiona, por tanto, la supuesta prioridad que tiene este Gobierno con la generación del empleo.

Señoría, acabo ya.

Retiren el presupuesto y traigan el suyo. Traigan su presupuesto al Parlamento con su proyecto político, con las cifras ciertas que se ajusten a la realidad, y a partir de ahí, podremos contrastar modelos y sobre todo, podremos debatir sobre cifras reales.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz. La Consejera tiene la opción de responder individualmente o globalmente a... Globalmente.

Pasamos entonces al turno del Grupo Parlamentario Regionalista, que se repartirá en dos turnos de cinco minutos cada uno.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Bien. Buenos días, Sra. Consejera y muchísimas gracias por comparecer en esta Cámara para presentarnos los presupuestos de su Departamento para el año 2012.

Agradecimiento que hacemos extensivo también al resto del equipo de altos cargos de su Consejería.

El presupuesto diseñado para sanidad, lo consideramos continuista en su estructura, vemos que se reproducen programas y políticas de la anterior Administración, y no se ha planteado una alternativa a lo que había. Por tanto, pensamos que no responde a un proyecto con iniciativa.

Es un presupuesto genérico, en el que la información que se facilita es bastante reducida. No nos parece que sea un presupuesto claro y no nos parece tampoco un presupuesto transparente. Y además, parece que no contempla la situación real de nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros en este presupuesto, Sra. Consejera, vemos muchos puntos que no están claros, dado que no se especifican los destinos de todos los conceptos. Estamos por tanto, bueno, o estoy llena de dudas y esperamos que usted estas dudas a lo largo de esta comparecencia nos ayude a despejar. Valga la reabundancia.

Y entrando ya en el detalle del presupuesto, en concreto el presupuesto de sanidad, que se reduce un 15,3 por ciento, vemos que contará con menos recursos para programas asistenciales y preventivos, que nosotros entendemos fundamentales desde un punto de vista social, porque permiten concienciar a los usuarios de la necesidad de hacer prevención.

Se reducen también las aportaciones para programas preventivos destinados a instituciones sin ánimo de lucro, como puede ser, la Asamblea de Cruz Roja. Vemos que desciende la aportación de 85.850 euros a 65.850 euros.

Sin embargo, otras instituciones como la fundación de ayuda contra la drogadicción, vemos que mantienen sus aportaciones. Por tanto, nos gustaría que nos explicase qué criterios se han seguido a la hora de reducir las aportaciones a unas instituciones sí y a otras no, y a otras mantenerlas en su cuantía.

Estas aportaciones también a la Fundación Marqués de Valdecilla se reducen a un 25 por ciento.

Por tanto, nos gustaría que también nos explicase a que programas va a afectar esta reducción y la reducción también de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, también nos gustaría nos dijese a qué actividades va a afectar y a qué ámbitos.

Y centrándonos ya en el Servicio Cántabro de Salud, vamos a hacer una valoración de algunos de los proyectos específicos de gasto de atención especializada, en concreto de los que tienen una mayor cuantía.

Y en este caso, bueno, pues nos referimos por ejemplo, a la partida de gastos de personal, que se denomina incentivos al rendimiento, que pasa de 4.300.000 a 8 millones de euros, para la reducción de las listas de espera.



Nos gustaría, porque vemos que la información no es del todo, no está del todo desglosada, que nos indicase cómo van a estar repartidos estos ocho millones. Es decir, a qué grupos profesionales van destinados y en qué proporción.

Nos llama también la atención que el Programa 312, en el apartado de material y suministros del Hospital Marqués de Valdecilla, se consignan 7.600.000 euros en un apartado denominado "Otros", que además sube de cuantía con relación a años anteriores.

Nos gustaría también, bueno, pues que nos desglosase un poco esta partida tan cuantiosa.

También en la pasada Legislatura, se realizó una reestructuración organizativa, consistente en la segregación de atención primaria de Laredo, del resto de atención primaria de otras zonas de la Comunidad, para una gestión conjunta con especializada. Un cambio organizativo que se denominó Gerencia Única.

Dado que usted estuvo en contra de esta reforma, nos gustaría saber si tiene previsto cambiar este modelo de gerencia única y si no lo cambia, nos gustaría nos dijese si asume entonces que esta reforma iba en una dirección correcta.

En sus últimas declaraciones, efectuadas como respuesta a un vocal del Colegio de Médicos, nos habla de integración entre primaria, especializada y pide una mayor capacidad de resolución para atención primaria. Y literalmente, nos dice que esto requiere más formación para los profesionales. Y cuando vamos al presupuesto vemos que precisamente las partidas dedicadas a formación se reducen en este presupuesto. En concreto, hay dos partidas, una de 6,55 millones de euros y otra de 14,55 millones de euros, que se reducen en este presupuesto.

Y los incentivos al rendimiento, vemos que también se reducen, en un 5,32 por ciento en el programa de primaria. En concreto, en el 312 B.

Por tanto, no vemos mucha coherencia entre lo que dice y el reflejo que después tiene en el presupuesto.

Y bueno, ya para concluir. Bueno, pues decir que la transparencia en el buen gobierno nosotros la entendemos como una manera de hacer y no como un estandarte anunciador de unas prácticas rigurosas, claras y coherentes.

Necesitamos hechos y no palabras, Sra. Consejera.

Y bueno, ahora acabo aquí ya la intervención y paso el turno a mi compañera, que va a hablar del presupuesto.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, Sra. Consejera y Altos Cargos que acompañan.

Y muchas gracias.

Sra. Consejera, yo le quiero recordar unas palabras de nuestro Portavoz, el Sr. De la Sierra, que las hizo allá por el mes de octubre en esta misma Cámara.

Él decía que le íbamos a exigir al Partido Popular lo que a éste le parecía poco, malo o insuficiente. Y en el caso de la materia de dependencia, que ahora está bajo su competencia, pues le exigiremos que Cantabria siga estando a la cabeza de España.

Quiero decirle que coincidimos con usted en ser los primeros en el desarrollo de nuestra ley de dependencia, supone encabezar los puestos de calidad asistencial en integración y en buenas prácticas. E incluso estamos de acuerdo en que la mejor política social es la que crea empleo y está claro que en materia de dependencia el yacimiento de empleo es evidente y se ha demostrado en estos cuatro años anteriores. Y los ocho también. Contaría con los ocho.

Y la voluntad política debe expresarse en cifras. Opinión que yo le he oído a usted muchas veces en esta Cámara. Y por ello le voy a expresar la valoración que hace nuestro Grupo Parlamentario respecto del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Organismo autónomo, por cierto, que ustedes han heredado y cuya Ley de creación rechazaron con sus votos en esta misma Cámara.

Porque según ustedes solo servía para crear más Altos Cargos y por tanto más gastos que no sirven para mejorar la atención de los servicios sociales, y estoy citando a la Sra. Cortabitarte. Y curiosamente lo primero que vemos en el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales para el próximo ejercicio, pues es un aumento del Capítulo 1 en Altos Cargos. Y yo no cuestiono su necesidad, pero sí su doble discurso en este asunto.

Pero no solamente en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, resulta que la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social, que según usted misma tenía un inflado aparataje y según la Sra. Cortabitarte era un escape de dinero



incontrolable para este Parlamento, pues resulta que ve incrementada su plantilla de personal con una adjunta a la gerencia, a la sazón, exconcejala del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santander.

Pero claro y por supuesto, eso no es utilizar las fundaciones o sociedades públicas como un coladero para sus amigos, y vuelvo a citar sus palabras, Sra. Consejera, sino que eso es empleo y buen gobierno para el Partido Popular.

Pero voy a referirme ahora a las promesas del Partido Popular respecto al tratamiento de las partidas de la dependencia. Hace poco nos decían "está garantizada y por mucho que a ustedes les convenga no va a haber recortes en derechos sociales".

Tengo que reconocer que la Sra. Toribio fue más fina y educada que nuestro Presidente en sus declaraciones públicas, pero también tengo que decir que no por ello menos ofensiva.

Ustedes afirman que la atención a la dependencia está garantizada porque el presupuesto de este organismo crece un 1,20 por ciento más que el año pasado. Y créanme que nuestro Grupo Parlamentario les felicita por ello, pero tendrán que admitir que no es oro todo lo que reduce.

Hay programas de gasto que bajan, se lo ha explicado la Sra. Gorostiaga, bajan los programas de atención a la infancia, adolescencia y familia, un 2,01 por ciento según sus cifras. Hay conceptos de indudable contenido social que decrecen, como el fondo de asistencia social, los programas especiales con los agentes sociales, los programas de atención a la inmigración, los conciertos con los ayuntamientos para la asistencia domiciliaria o las prestaciones para la autonomía y la atención a las personas dependientes.

Y las cifras que según ustedes, Sra. Consejera, crecen con respecto al año pasado, pues pueden resultar engañosas y ponen en duda la sostenibilidad del sistema en el próximo ejercicio. Es más, con este incremento no van a poder hacer ustedes más de lo que se hizo el año pasado, y no solamente eso, sino que además dependemos del Sr. Rajoy que como usted bien sabe, nos dijo que la dependencia no era viable.

Con 33.000 euros más para conciertos de plazas, pues no se van a poder crear las plazas previstas legalmente cada año hasta el año 2015. Y si este año ha sido preciso suplementar las partidas destinadas al grueso de prestaciones sociales, vía modificaciones de crédito hacia partidas ampliables, pues es claro que sin esas partidas ampliables y con esas cifras presupuestarias que yo no dudo que no hayan supuesto un gran esfuerzo, también lo suponían para el anterior Gobierno, pero nosotros creemos que no se garantiza la cobertura de las necesidades para todo el año.

El año pasado con suplementos de crédito de por medio, el presupuesto total del ICASS ha sido de más de 216 millones y ustedes con ese 1,2 por ciento más de incremento, tienen poco más de 202 millones negro sobre blanco, y eso se llama partir con un déficit inicial, por lo menos nosotros así lo creemos.

Pero mire, no creo que este presupuesto prácticamente idéntico en estructuras y programas al del año pasado, sea una amenaza para la sostenibilidad de nuestro bienestar, como lo dijo usted a su antecesor el año pasado.

Y tampoco le voy a reprochar que trague usted con este presupuesto, y la estoy citando a usted, Señoría, un presupuesto que desde nuestro punto de vista, parte con déficit -como le he dicho antes- y que además depende de las decisiones del Presidente de España.

Pero también es mi deber comentarle, que prevén para el 2012 como ingresos procedentes del Estado, tan solo 275.000 euros más que el año pasado para el desarrollo de la Ley de Dependencia, eran un motivo de queja amarga por parte del Sr. Van den Eynde.

Y también le voy a pedir algo, que practique usted lo que predica. En el mes de septiembre, en su primera comparecencia en esta Cámara, hablaba usted de la utilidad del ejercicio de la oposición, hablaba de la humildad, de no ser prepotente y de saber escuchar.

Yo solo espero que esta valoración del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, se lo puedo garantizar hecha con humildad, hecho sin prepotencia y con el ánimo de colaborar y apoyar como siempre hemos hecho desde el Grupo Parlamentario Regionalista, en todo lo que se ha referido al impulso de las políticas sociales, pues espero -como le digo- que le merezca a usted un respeto.

Y no nos llame indocumentados o nos acuse de generar miedo y alarma. Esta humilde Diputada, que como usted proviene del mundo del Derecho, desde luego le puedo asegurar que no pretende saber más que nadie.

Mire, en realidad, como decía Sócrates: solo sé que no sé nada. Pero eso sí, le puedo garantizar que aprendo cada día, estudio, analizo, valoro y procuro hacer el honorable trabajo para el que me han elegido los ciudadanos, que no es otro que el de impulsar, el de controlar y también por supuesto el de colaborar con el Gobierno en defensa de los intereses



generales de Cantabria. Sin ninguna duda, como el resto de los compañeros de mi Grupo Parlamentario. -Le vuelvo a repetir- no le quepa la menor duda de ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, a las Sras. Portavoces del Grupo Regionalista.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos.

Quiero en primer lugar dar la bienvenida a la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales y a los Altos Cargos de su Departamento que hoy nos acompañan.

Antes de comenzar mi intervención, quiero hacer algunas reflexiones que no puedo dejar pasar por alto. Y es que Sra. Gorostiaga, usted valor no le falta; eso lo reconozco. Usted, no da un paso atrás ni para coger impulso.

Porque decir que hay que retirar los presupuestos por irreales y que hay que presentar un presupuesto real, decir eso cuando ustedes en la ejecución del presupuesto tienen desfases entre lo presupuestado y lo gastado superiores a los 100 millones de euros, cuando han hecho cosas como por ejemplo contemplar ingresos que iban a recaudar 6 millones de euros por el impuesto de las bolsas de plástico y no han llegado ni a 60.000 euros.

Cuando han utilizando unas previsiones, yo entiendo que ahí siguiendo la doctrina de la Sra. Salgado, pero unas previsiones de crecimiento; claro, la Sra. Salgado no acierta ni por fallo estadístico, no acierta nunca.

Entre otras cosas, si nosotros hubiésemos seguido las previsiones del propio Ministerio de Ingresos, el presupuesto de ingresos habría crecido mucho. Y este Gobierno ha tenido la responsabilidad, entre otras cosas, de no acogerse a las previsiones del Ministerio y fijar un incremento del 1 por ciento, que parece más real. Y aún así hay que cumplirlo.

Y desde luego hablar ustedes como están hablando y refiriéndose al tema de la deuda hospitalaria. Por Dios, es que ustedes, lo que han hecho no tiene nombre. Es que ustedes lo que han hecho es infradotar sistemáticamente durante todas sus legislaturas esas partidas, y han ido acumulando una deuda que han llegado -dicen ustedes- que lo han reconocido por un informe de la Intervención General, en 97 millones de euros. Pero si estamos hablando de más de 250 millones de euros de deuda.

Y lo que ha hecho el Presidente de este Gobierno ha sido decir que desde luego si se asume en este presupuesto la totalidad del pago de esa deuda, nos vamos a Ontón, a Mataporquera, y donde pone: Bienvenidos a Cantabria, ponemos: También se vende. Porque, desde luego, ponemos en jaque todo el sistema de servicios públicos con total seguridad.

Y todavía ustedes tienen el valor de venir a echar en cara eso al actual Gobierno, que presenta unos presupuestos que efectivamente no recogen todo el programa político del Partido Popular ¡Qué más quisiéramos! Entre otras cosas, porque lo único que se nos puede achacar o echar en cara a nosotros, es que hemos sido absolutamente incapaces de valorar su nivel de ineficacia y de irresponsabilidad. No responden a la totalidad de nuestro programa.

Por supuesto que tendremos que dejar muchas políticas pendientes para otros momentos. Pero desde luego, y se lo voy a demostrar en mi intervención, sí que responden a la filosofía de nuestro partido y a los compromisos fundamentales que habíamos asumido con los ciudadanos.

Todos esos anuncios que han hecho ustedes de espantajos de los posibles recortes que iban a llegar, que nos íbamos a llevar por delante las políticas sociales, todo eso ha quedado absolutamente demostrado que era un argumento falso. Un argumento que tienen que abandonar.

Porque los presupuestos que ha elaborado este Gobierno, no solo son razonables, que lo dijo el Portavoz del Partido Regionalista el otro día en la comparecencia de la Consejera de Economía, dijo que eran unos presupuestos razonables y posibles. Lo cual, la sinceridad se la agradecemos. Pero es que además son marcadamente sociales. Y además, por si fuera poco, van a ser aprobados en plazos. Así que dejémonos ya de las historias y milongas de que si se presentaron más tarde, antes, después. Van a estar aprobados en plazo, que es lo que le importa a los ciudadanos.

Toda esa estrategia de movilizar a la sociedad ante sus posiciones nefastas se ha desmoronado. Y lo que se muestra como evidente es que existe un proyecto político, que a pesar de las enormes dificultades de la coyuntura económica, da prioridad a las necesidades de las personas.

Esto es una realidad incuestionable y lo voy a demostrar con datos reales, que son datos del presupuesto.



Donde ustedes en el anterior presupuesto, por ejemplo, recortaban un 11 por ciento; me refiero a políticas de empleo, el actual Gobierno en los nuevos presupuestos plantea un incremento del 9,5 por ciento. Es decir, que los sociales se entiende que somos nosotros. Donde ustedes determinaban una reducción del 25,7 por ciento y me refiero, por ejemplo a la industria y energía, este presupuesto se incrementa un 5,6 por ciento, lo que significa que quienes apuestan por la dinamización económica somos nosotros.

Donde ustedes que tanto hablaban del cambio de modelo productivo, recortaron un 26 por ciento el gasto en I+D+i, este Gobierno lo incrementa ni más ni menos que un 120 por ciento. O sea, que los que apostamos de verdad por ese cambio de sistema de modelo productivo, somos nosotros y para centrar el tema que nos trae hoy aquí, donde ustedes plantearon una reducción del 8,1 por ciento, es decir, en el Servicio Cántabro de Salud, es decir, en la sanidad de los ciudadanos, el Gobierno actual presenta un incremento del 4,1 por ciento.

Y estos son datos y por supuesto van mucho más allá de los discursos que podamos echar unos y otros. No se es ni más innovador ni más social, porque uno se otorgue a sí mismo ese calificativo. El movimiento desde luego, se demuestra andando, en este caso presupuestando.

Ésta es la prueba de que el Gobierno de nuestro Partido, a pesar del entorno económico que por cierto se agrava y a pesar de la herencia recibida, que no les gusta a ustedes nada que se hable de la herencia recibida y no me extraña, porque es que ustedes no es que han dejado una herencia, ustedes han dejado un descosido en esta Región de proporciones bíblicas.

Y bueno, que a pesar de ello se pueda presentar un presupuesto que incrementa las políticas, fundamentalmente las políticas sociales y que establece recortes, evidentemente, en otras áreas, porque de eso se trata al gobernar, en priorizar; pues hombre, yo creo que tiene mucho más mérito de lo que ustedes, desde luego están dispuestos a reconocer.

Yo entiendo, desde luego que la Consejera, hoy pueda presentar con orgullo unos presupuestos que crecen en la sanidad y en el bienestar social, cuando el conjunto del presupuesto decrece, quiero decir, que eso tiene mucha importancia y marca muy claramente las prioridades que tiene este Gobierno.

Y el conjunto del presupuesto decrece por una razón y lo he dicho antes, es decir, porque entre otras cosas las estimaciones de ingresos se han hecho reales, no se han hecho estimaciones de ingresos como las que ustedes hacían, absolutamente irreales y que luego pues traían los problemas que han traído, de déficit y de deuda.

Además, cuando hablamos de un incremento como el que ha presentado hoy la Consejera, del 3,28 por ciento en Servicio Cántabro de Salud y del 1,20 en el área de servicios sociales no estamos hablando de cantidades pequeñas. Es decir, que es que el presupuesto de la sanidad, un incremento del 4 por ciento, es un esfuerzo gigantesco, porque es que el presupuesto de esta área en concreto, es prácticamente la mitad del presupuesto de Cantabria. Prácticamente la mitad del presupuesto de Cantabria.

Es decir, que ese incremento supone una aportación de recursos enorme en un contexto absolutamente desfavorable.

Razón tiene además la Consejera, cuando define su presupuesto como especialmente social y es que de ello puede presumir, porque es que en un contexto de una contracción como la que estamos viviendo, que crezca esta área, realmente es encomiable.

Es realista porque lo hemos dicho, porque contempla unos ingresos de forma realista y además es un presupuesto que pretende marcar una nueva dirección, a lo que ustedes antes han hecho referencia y es absolutamente cierto, porque marcan un cambio de tendencia, una inflexión, introduciendo un factor esencial, como es la eficacia en la gestión como herramienta para contribuir a la sostenibilidad del sistema. Una sostenibilidad que ustedes, desde luego, habían dejado seriamente comprometida.

Nosotros además, no hemos descubierto la austeridad ni la búsqueda de la eficacia, porque a la fuerza ahorcan, como les pasa a ustedes, nosotros tenemos ese convencimiento porque forma parte de nuestra forma de entender la gestión pública y porque somos defensores a ultranza de los servicios públicos por la vía de los hechos, no por la vía de los discursos.

Por eso, mucho antes de que estallase la crisis en toda su magnitud, ya clamábamos porque la Administración fuese austera, dimensionada a las necesidades y eficiente. Y aquí hemos gastado en lo que no hacía falta, mientras metíamos las facturas de la sanidad en un cajón. Y ahora nos encontramos el problema, no sé si pensaban ustedes que se iban a pagar solas, no sé lo que pensaban hacer. Yo siempre me pregunto qué hubiese ocurrido en esta Región, si ustedes hubiesen seguido gobernando, a veces la sociedad tiene un punto de sabiduría o de acierto que va más allá de lo racional, que va de alguna manera en un pensamiento trascendente, en este caso.



Y desde luego quien defiende nuestro sistema público sanitario de protección social, no es el que lo pinta en los bonitos folletos que hemos visto durante todos estos años, sino el que garantiza la sostenibilidad del sistema, porque ya me dirán ustedes de qué políticas sociales podemos hablar si el sistema económicamente se vuelve insostenible y hasta esos extremos lo han llevado ustedes.

Por supuesto que no hay varitas mágicas. Claro que no las hay. Pero lo que sí hay es estrategias en la política de gastos que se centran en prescindir de lo prescindible, en eliminar ineficiencias, que son producto de instrumentos de gestión mal diseñados, con el fin de concentrar el mayor volumen de gasto en la prestación real del servicio. Sea éste la atención sanitaria o las políticas de protección social.

Eso es muy claro en el contexto del presupuesto de la Comunidad en su conjunto, donde vemos como se reducen, y eso es cierto totalmente, el presupuesto de los órganos de gestión administrativa y se concentran los incrementos fundamentalmente en aquellos órganos donde residen las políticas activas, en cualquiera de las materias.

Eso es así, y si cogen ustedes un análisis del presupuesto de gasto de..., analizan el presupuesto de gasto lo ven con mucha claridad.

Pero eso si lo ven por unidades de gestión, porque si lo ven por conceptos de gasto, vemos como los gastos a la alta dirección, los gastos corrientes, y no como ustedes han dicho aquí, las transferencias de capital al entramado de las empresas públicas, son las que más severos recortes sufren en el conjunto de este presupuesto.

Mientras que los programas que dinamizan la economía o aquellos que atienden a las personas se incrementa a pesar de un contexto general de reducción de ingresos.

En el caso que hoy nos ocupa, además es paradigmático, el presupuesto de la Consejería se reduce entorno a un 15 por ciento.

Y eso manteniendo los programas de salud pública e incluso emprendiendo nuevas acciones y concentrando su esfuerzo en la planificación y ordenación del sistema.

Mientras que el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud es el que crece y en una medida muy significativa.

Esta política de gasto es una verdadera y rotunda apuesta por la sanidad pública. Una sanidad pública a la que ustedes han conducido hasta el abismo infradotándola presupuestariamente para reservar recursos para otras cosas, muchas de ellas tan costosas como prescindibles. Y de aquellos polvos vienen estos lodos.

Eso lo demuestra hechos como el tema de la deuda farmacéutica del que hablaba al principio y no tenía más remedio que (...) al principio porque ustedes enseguida. Yo de verdad, les reconozco mucho valor que saquen pecho en ese asunto, cuando lo mejor que podían hacer es ponerse de perfil, porque haber dejado de herencia un Gobierno 70.000 facturas en un cajón, supone el 10 por ciento, más del 10 por ciento del presupuesto de gasto de la Comunidad, es algo absolutamente, no ya indefendible, sino es algo sobre lo que uno debería de explicarse y pedir disculpas a la sociedad. Porque es un escándalo y una vergüenza.

Pero que es que no es el único problema. Es que este Gobierno lleva unos cuantos meses achicando el bote que tiene más vías de agua que el Titanic, y es que lo hemos visto, es que han tenido que rebañar recursos no sé de dónde, porque yo no estoy en el Gobierno. Pero han tenido que rebañar, ya no es para pagar ni más ni menos que las renta social básica.

Y ustedes ahora hablan de los derechos subjetivos y no había dinero para pagar la renta social básica. Es que ustedes tienen una forma de defender las políticas sociales que es muy fácil. Muy fácil reconocer derechos y coger las facturas y meterlas en un cajón. Así gobierna cualquiera.

Y esto no es gobernar. Eso es lo que han hecho ustedes durante muchos años. Meter las facturas de servicios tan básicos como la sanidad en el cajón, pero no dejar en el cajón las facturas de otros servicios, que no eran desde luego, ni muchísimo menos tan básicos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, en este momento lleva un exceso en el tiempo exactamente igual que las anteriores Portavoces, de manera que le ruego vaya finalizando.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien. Si yo lo que quería hacer fundamentalmente es una valoración política del presupuesto, porque desde el punto de vista técnico no lo voy a poner en ningún caso ni remotamente cerca de como lo pueda hacer la Consejera y porque además tendremos un debate presupuestario pronto, a nivel de enmiendas en el que ya se abordarán los problemas.



Yo desde luego, lo que quiero decir es que quienes están demostrando que gestionan y cumplen sus compromisos con la sociedad, que defienden los derechos de las personas, que defienden los servicios públicos y ente caso ni más ni menos que algo que para mí es sagrado, como es la sanidad pública. Son este Gobierno, a través de presupuestos como el que presenta.

Y ustedes, lo siento, lo han vendido mucho, lo han adornado todo lo que han podido, pero han hecho justo lo contrario y han puesto el sistema en el riesgo de quiebra, les guste oírlo o no les guste oírlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Sra. Consejera, para responder a los Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA Y VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Y muchas gracias a los cuatro Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Gracias al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular por su apoyo explícito a este presupuesto, que como muy bien decía la Sra. Gorostiaga es la expresión cifrada de las prioridades y del proyecto político que compartimos y que además cada día impulsan ustedes desde esta Cámara y del proyecto político que compartimos y que además cada día impulsan ustedes desde esta Cámara, el Grupo Parlamentario Popular y gracias también a las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista. Gracias por su tono, gracias por el esfuerzo en desgranar un presupuesto que es de alta complejidad, mucho más, quizás, que el de otras áreas, y por supuesto, todo mi respeto, como no. Todo mi respeto a ese trabajo que sabe que valoro, y a sus valoraciones, tuyas y por lo tanto, subjetivas, como no podía ser de otra manera, pero, en este caso, permítamelo, no ciertas, dado que no se corresponden con la realidad de los hechos, que en un debate de esta naturaleza, no son ni más ni menos que las cifras.

No voy a decir que me sorprendan, Señorías, porque como bien ha expresado también el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el cantar de los recortes es anterior al propio presupuesto. Y es que llevan ustedes meses pronosticando recortes, advirtiendo que no les va a gustar a los ciudadanos este presupuesto, alimentando un discurso conveniente o que ustedes creían conveniente para sus propios intereses electorales, y que ahora para su pesar, cuando llega la hora de la verdad, que es la hora del presupuesto, pues cae por su propio peso.

A mi entender hubiera sido bastante más fácil rectificar que tratar de hacer entender a los ciudadanos que el presupuesto de este Gobierno, que sube, que destina más fondos a la sanidad y a los servicios sociales, es menos social que el suyo.

Tiene razón también el Portavoz del Grupo Popular cuando pone de manifiesto que las cifras revelan un orden de prioridades políticas que poco o nada tiene que ver con el del anterior ejecutivo regional. Y efectivamente, que se lo pregunten si no a la sanidad pública regional.

Yo solamente voy a darles dos datos clarificadores sobre las prioridades de cada cual y sobre el grado de esfuerzo y el nivel de compromiso que para este Gobierno representa este presupuesto.

Fíjense, año 2011, con un Gobierno de Partido Regionalista-Partido Socialista. El presupuesto sanitario experimenta un desplome del 8,32 por ciento muy por encima del descenso medio del presupuesto, 66 millones de euros menos para Sanidad.

Año 2012, Gobierno del Partido Popular, en un contexto de mayor dificultad, si cabe. El presupuesto sanitario experimenta un incremento del 3,28 por ciento, cuando el presupuesto baja. 24 millones de euros más, casi doce puntos de diferencia. Y 90 millones de euros nos separan. Mejor dicho, separan nuestro orden de prioridades.

Más datos. Año 2011. Gobierno Partido Regionalista-Partido Socialista. Su presupuesto sanitario deja reducida su apuesta por la salud de la población a poco más del 30 por ciento del total autonómico, 30,4 por ciento.

Año 2012, Gobierno del Partido Popular. Nuestro presupuesto sanitario representa casi el 34 por ciento y cuatro puntos más, son muchos en ese presupuesto de la comunidad. Un porcentaje superior al de cualquiera de los ocho años del Gobierno Socialista-Regionalista, que nos permite retornar en un solo año al nivel máximo que tuvo esta Comunidad del presupuesto sanitario. Hemos recuperado la posición del año 2003-2004, casi el 34 por ciento.

Me hablan ustedes, el Partido Regionalista, si es un presupuesto continuista, si no lo es, que se repiten programas, que se repiten políticas, que se repiten proyectos... Incluso hay ciertas contradicciones, porque no incorporamos propuestas que eran enmiendas, que si renunciamos, que si no renunciamos...



Bueno, yo, hablando de incoherencias o de contradicciones, a mí me gustaría que ustedes se pusieran de acuerdo. Es continuista ¿sí o no? Es un plagio, ¿sí o no?

Porque si es una copia de los suyos, que eran los mejores, los más sociales, los más generadores de empleo y los más responsables de la historia de la democracia, ¿cómo es posible que ahora sean preocupantes, poco inversores y menos sociales?

O sea, o una cosa o la otra, pero no puede ser al mismo tiempo una cosa y la contraria, aunque creo que le entiendo. Al final la conclusión va a ser que lo bueno de este presupuesto, lo que le hemos copiado a ellos, y lo malo es lo que ha incorporado el Partido Popular. Porque como siempre, están ustedes en posesión de la verdad absoluta.

Yo sólo les digo una cosa. Este presupuesto no es continuista. Miren, no puede ser continuista, porque lo primero que no es continuista es la estructura del Gobierno, la estructura de la Consejería.

Es que hemos integrado dos competencias que antes estaban en Consejerías diferentes, no puede ser continuista, es que hemos suprimido una Dirección General que antes estaba y ahora ya no existe, la Dirección General de Políticas Sociales.

No lo es, como digo en estructuras, no lo es en orden de prioridades políticas y lo acabo de demostrar, y no lo es en el modelo de gestión, de transparencia y de eficiencia que este presupuesto avanza.

Puedo coincidir con ustedes en que necesitamos tiempo para definir, para poner en marcha y para traducir a un presupuesto las reformas estructurales que hemos de hacer, pero denos tiempo porque yo creo que nadie con una pizca de sentido común puede pedirle a un Gobierno que lleva cinco meses desde su toma de posesión, con las circunstancias y la situación que se ha encontrado, que ponga en marcha y materialice reformas estructurales.

Las pondremos en marcha, en nuestra Consejería 2012 va a ser un año de reformas estructurales y el próximo presupuesto seguramente las verán ustedes mucho más claramente reflejadas.

Presupuesto real, ahí se ha vertebrado, se ha centrado la crítica de Socialistas y Regionalistas. Miren, no escucharán decir de mí, decir a esta Consejera que este presupuesto es suficiente, no lo es, he afirmado expresa y rotundamente y creo además haberlo documentado todo lo contrario.

He dicho que es el mejor posible en este momento, que es el mejor de los últimos años, pero que es insuficiente para hacer frente a los años de infrafinanciación, de ausencia de gestión y de reivindicación. Insuficiente para tapar ese agujero de 600 millones de euros que hemos heredado y que además he desglosado.

También he dicho cómo lo vamos a hacer, con capacidad de gestión, que mire, en este caso hay algo a nuestro favor, el próximo año, el ejercicio 2012, nos toca gestionar 12 meses no seis, algo mejor nos irán las cosas.

Vamos a hacerlo prescindiendo de lo prescindible para concentrar los esfuerzos en la atención directa a las personas. Me preguntaba la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista cuál es el criterio para bajar o no bajar, mire, lo que es coste de estructura de administración de la propia Administración se baja si se puede reducir, lo que no se toca y lo que es sagrado son todos aquellos programas, todas aquellas prestaciones y todas aquellas subvenciones que van destinadas al ciudadano, que tienen un carácter asistencial.

Eso es lo que hemos querido hacer y lo que vamos a hacer y lo tenemos que hacer también sumando esfuerzos, sumando esfuerzos del propio Gobierno que ahora es uno y único, cosa que ustedes saben y se están dando cuenta que es muy importante. Sumando esfuerzos con el sector y con la sociedad, como se está haciendo, y sumando esfuerzos con el resto de administraciones.

Yo la puedo decir, Sra. Valdés, que a usted la preocupa para nosotros ha sido un alivio lo que ha ocurrido el 20 de noviembre y desde luego ahora podemos contar con la Administración más potente, la Administración General del Estado para sumar esfuerzos y sinergias todos en la misma dirección. Y con esa suma de esfuerzos tenemos mucho más cerca la salida de la crisis.

Y me preguntan ustedes y se preguntará todo el mundo cómo lo vamos a hacer. Lo he dicho, de la misma manera que lo estamos haciendo desde el pasado mes de julio que tomamos posesión. ¿Quién cree o quién se creen ustedes que pagará este mes los algo más de 31 millones de euros que ustedes dejaron de menos para afrontar los sueldos del personal del Servicio Cántabro de Salud? Este Gobierno y no precisamente con lo que ustedes nos dejaron en el presupuesto.



¿Quién creen ustedes que está haciendo frente al pago de la factura farmacéutica de la población, que con su consignación presupuestaria quedó prácticamente agotada en el mes de septiembre? Les recuerdo que nos faltan del orden de 20 millones de euros que ustedes no dejaron.

No es un problema de tesorería, no es un problema de liquidez, es un problema de falta de presupuesto, Sras. Portavoces. ¿Quién creen ustedes que está haciendo frente al pago de la renta social básica de sus aproximadamente 3.000 beneficiarios desde el pasado mes de agosto en que se agotó la partida dejada por su Gobierno? Porque han sido más de siete millones los que ha tenido que poner este Gobierno encima de la mesa para que esas personas perciban renta social básica desde el mes de agosto.

¿Y me pregunta cómo lo vamos a hacer? Como lo estamos haciendo, de la misma manera que ha sido este Gobierno y será este Gobierno el que desde su llegada tendrá que suplementar en siete millones de euros la partida de estancias concertadas, siete millones de euros vamos a terminar poniendo a final de año y 10 millones de euros para las prestaciones económicas derivada de la Ley de Dependencia.

Miren, nada se ha conseguido con lo que ustedes nos dejaron, se ha conseguido todo gracias a la gestión, a las renunciaciones, a los sacrificios y a la suma de esfuerzos de todo el Gobierno. Y todo ello, a pesar de habernos encontrado el 80 por ciento del presupuesto ejecutado y de haber sido obligados a ahorrar por el Estado para cumplir el objetivo de déficit.

Vamos a ser capaces de salvar y de cerrar el ejercicio 2011 y vamos a ser capaces de cerrar, de salvar, de gestionar y de prestar servicios mucho mejor a los ciudadanos en el año 2012.

Yo percibo en ustedes cierto escepticismo, cierta incredulidad y lo entiendo, porque el ser humano tiende a concebir como imposible eso que uno mismo es incapaz de hacer. Y eso es lo que les ocurre a ustedes.

Se preguntaba el Portavoz del Grupo Popular, qué hubieran hecho ustedes, cómo lo hubieran afrontado ustedes.

El Grupo Socialista y el Grupo Regionalista, los socios de Gobierno ya habían encontrado la solución, su propia solución a través un camino de recortes que iniciaron en el año 2010, con la drástica reducción del programa de ayudas a las madres, el incremento del copago a las prestaciones en la Ley de Dependencia, los libros de texto y que pretendían consumir, tras las elecciones, tal y como se desprende de su Plan de reequilibrio económico y financiero del año 2011. Que nos reservaban ustedes una segunda vuelta de tuerca a través de, por ejemplo, supresión de servicios ineficientes en el Servicio Cántabro de Salud.

Centralización y cierre de servicios en Valdecilla; la reducción de gastos de personal adicional a la aplicación del Real Decreto, por un montante de casi 20 millones de euros. Eso es lo que iban a hacer, política de recortes, política de cierres, política de amortizaciones, política de descapitalización del sistema sanitario público, que este Gobierno y que esta Consejera, se ha comprometido con todas sus fuerzas a no hacer.

Es cierto que nos quedan y nos va a quedar, nos quedan sobre la mesa grandes problemas sin resolver, como fundamentalmente se ha hablado aquí también de la deuda derivada de suministros y de productos sanitarios que yo advertí efectivamente cuando comparecí en este Parlamento, era el gran problema financiero, no de esta Consejería, sino de este Gobierno y que, como digo, en este presupuesto es imposible de afrontar.

Vamos a afrontar sus consecuencias más inmediatas que en forma de intereses de demora, pero no la deuda que arrastramos y que está asfixiando a nuestra sanidad, una deuda, yo no sé los datos que usted da, pero siguen sin ser claras, 31 de diciembre, ascendía a 193 millones de euros.

Si alguien certificó otra cosa, certificó falsamente, 193 millones de euros. Igual certificó lo que le interesaba certificar; que a 30 de junio se elevaba a 207 millones de euros y que se va a situar al cierre de este ejercicio en una previsión, yo dije en septiembre, que las previsiones más optimistas nos podían llevar a 240 millones de euros y ahora las tengo que rectificar porque nos van a llevar al entorno de los 255 millones de euros, con una antigüedad en la factura superior a dos años, a bastante más de 700 días.

Una deuda, que también hay que decirlo, no es nueva, una deuda que no se genera de hoy para mañana, de un día para otro y que por lo tanto, no se liquida de hoy para mañana y de la que este Parlamento tenía constancia.

Se afloró, me dice usted ¿dónde? No se presupuestó, al Ministerio no se le comunicó, se mintió a todo el mundo. He podido escuchar a lo largo de estos días muy pendiente, como no podía ser de otra manera, de este asunto, que piden ustedes retirar el presupuesto porque se ha convertido en una mentira, ¿cómo? ¿cómo lo retiraron el año pasado cuando yo comparecí en esta Cámara y dije que había 200 millones de euros ocultos en los cajones del Servicio de Salud? Y ¿ustedes retiraron el presupuesto? Se le llevaron, se le llevaron, porque como lo piden me imagino que es que ustedes hicieron lo mismo.



También he escuchado, he leído, que les causa sorpresa e indignación ¿Qué les causa sorpresa e indignación, que se genere la deuda o que se desvele la deuda?

Son los ciudadanos, lo ha dicho mi compañero, los que habrían o han de sentirse indignados ante un Gobierno, mire, que se mintió a sí mismo, que mintió al Ministerio y que mintió a los ciudadanos. Sorpresa e indignación, cuando son ustedes mismos los responsables de generar y de ocultar la deuda.

Hay quien..., también he leído estos días, que se ha publicado tanto, ha tenido el descaro hasta de pedir pruebas, decenas de miles de facturas caben, casi 70.000. Procesos administrativos y judiciales condenándonos al pago, unos de principal, otros de intereses y otros de principal e intereses.

Sería bueno que alguno de ustedes pasaran un rato y le dieran una explicación a las muchas pequeñas y medianas empresas perjudicadas, que tienen atrapada buena parte de su facturación anual en el Servicio Cántabro de Salud y que están temiendo, en este momento, por la supervivencia de sus empresas y por los puestos de trabajo que están generando en esta Comunidad.

Yo lo he hecho, yo lo hago y lo hago para decirles lo que nunca les dijeron ustedes, que nuestro objetivo es cumplir con la obligación de pagar.

Hemos dado pasos importantes en aras de generar certidumbre y confianza en nuestros proveedores porque es la primera vez que esta deuda se saca a la luz, digan ustedes lo que digan.

Es la primera vez que se cuantifica y es la primera vez que se afronta de la mano de economía, antes se le escondía economía; ahora se cuenta con economía.

Y la situación es compleja, es compleja. Habremos de analizarla con la Intervención General del Estado, con otras Comunidades que buscan solución al mismo problema, con entidades financieras y con los propios proveedores.

Debemos encontrar la fórmula y el instrumento que mejor se adapte a nuestras posibilidades financieras y elaborar un Plan de saneamiento que someteremos a negociación y pacto con las empresas del sector. Y lo haremos inmediatamente después de la aprobación de estos presupuestos.

Valdecilla, el otro gran asunto. Sí, es importante que tengamos suerte porque ahí nos jugamos la suerte todos.

Me pregunta usted, Sra. Gorostiaga por qué 40 millones, de dónde lo he sacado. De dónde lo sacó usted, porque yo presupuesto 40 millones porque 40 millones es el plurianual que para el año 2012, dejó aprobado su Gobierno. Dijo que había que..., pactó y puso 40 millones. Pues 40 millones es lo que su Gobierno aprobó que había que gastarse el año que viene en Valdecilla. Sí quiero decir que nuestro objetivo, desde luego, sigue siendo la financiación íntegra del hospital. Pero lo prioritario en estos momentos, es garantizar una inyección presupuestaria que nos permita dar un empujón al ritmo de las obras. Los 40 millones de euros procedentes de los ingresos del Estado, lo garantizan.

Hemos superado ya la peor de las situaciones para nuestra Comunidad y para Valdecilla, que es la que hemos venido padeciendo estos cuatro años con un Gobierno Socialista en Madrid y con un Gobierno secuestrado y amordazado por el Gobierno Socialista de Madrid en Cantabria. Como tantas veces les dije, se les acabó el tiempo y no cumplieron.

Y ahora toca escuchar, creo haber escuchado que hay truco en estos presupuestos, que incluimos 40 millones de inversiones del Estado sin ningún compromiso que lo garantice o que se trata de ingresos ficticios, sin más respaldo que las palabras de Rajoy, que es lo que ha dicho el Partido Socialista.

Mire, lo que hay es una desfachatez colosal y un insulto a la inteligencia de las personas que nos están escuchando. ¿Truco?, pero cómo se atreven ustedes a decir que no hay un papel.

Me quiere decir, Sra. Gorostiaga, qué papel había firmado en el año 2008, cuando ustedes en unos presupuestos como los de hoy, pero en el año 2008, presupuestaban un gasto de 24 millones para Valdecilla y unos ingresos procedentes del Estado como los de hoy. Por importe de 38 millones de euros, ¿qué papel firmado tenía usted en el año 2008, para poder pintar en el presupuesto 38 millones de euros?

Me quiere decir usted, ¿qué garantía había en el año 2009, en unos presupuestos como los de hoy, cuando el gasto previsto en su presupuesto ascendía ese año a 34 millones de euros, y el ingreso procedente del Estado era 38 millones de euros? Yo la voy a decir el papel que había, el papel que usted tenía. Usted tenía un presupuesto General del Estado en tramitación que decía, ingresos para Valdecilla cero y ponía 38.

Entonces claro, es que se cree el ladrón que todos son de su condición.



Y perdónenme por... Pero es que es el refrán más claro y castellano para contar lo que está pasando. Claro, claro. Es que, es que...

Mire, yo de verdad han mentido tantas veces que ya no les queda ninguna credibilidad en Valdecilla.

Yo sólo les voy a decir algo. La palabra de Ignacio Diego y la palabra de Mariano Rajoy goza al menos y debiera gozar para ustedes al menos, de presunción de veracidad. Y a juzgar por el apoyo recibido recientemente en las urnas a una abrumadora mayoría de los cántabros les merece confianza.

A mí no me cabe ninguna duda y es lo que quiero trasladar, que el documento, el papel, el papel y el dinero, van a llegar.

En relación a algunas otras infraestructuras, inversiones en infraestructuras de las que me han hablado. Me habla del Plan de necesidades para la implantación de partos y pediatría en Sierrallana, que me alegro que me hable. Porque hemos estado, yo diría, iba a decir muchos años defendiendo sólo esto en peor, no era en solitario, era en contra de todo el mundo. Porque no sólo no se ha hecho en ocho años, sino que yo he contado más de una docena de ocasiones en las que se han levantado las manos en contra de esta iniciativa. Ahora ya no tiene vuelta atrás, no necesitamos, tenemos el apoyo de los ciudadanos y esto es un compromiso y es una medida de gobierno.

Por primera vez es una medida de gobierno, por primera vez hay un grupo de trabajo que está analizando esto y por primera vez hay una partida en los presupuestos para ese fin. En cinco meses, en cinco meses hemos avanzado en este proyecto mucho más que en ocho años ¿qué es poco? Pues menos es nada y nada es lo que hasta ahora ha habido en el presupuesto.

De todas formas la digo, Sra. Gorostiaga, los ginecólogos no son Capítulo 6, ahí están las inversiones en infraestructuras, los ginecólogos, los 200.000 euros no son para un ginecólogo que todavía no son Capítulo 6, los ginecólogos, búsquelos en otro lado.

Parece que me critican o me cuestionan que nosotros acudamos a la financiación estructurada, como si fuera un ejercicio de hipocresía. No critican pero ustedes utilizan financiación estructurada.

Nuestra postura con la financiación estructurada ha sido siempre de claridad meridiana, no nos gusta esta fórmula de financiación y lo saben, no nos gusta porque es cara, a veces eleva el coste de las infraestructuras a más del doble de su valor y porque además difiere los pagos en el tiempo, hipotecando la capacidad inversora de presupuestos y generaciones futuras.

Mucho menos nos gustaba la utilización de esa financiación que se estaba haciendo en esta Comunidad Autónoma en un contexto y en unas condiciones que nos parecían una barbaridad, en un contexto de plena expansión económica, porque la crisis en el 2005, en el 2006, en el 2007, pues todavía no había llegado, para algunos hasta el año 2009 no llegó.

Pero en un contexto de plena expansión cuando todas las infraestructuras podían haberse financiado cómodamente y razonablemente con cargo al presupuesto, un presupuesto que llegó a tener 100 millones de euros más de los que tiene hoy, eso también hay que recordarlo. Pues se utilizaba financiación extrapresupuestaria.

Yo muchas veces les he preguntado qué van a dejar ustedes para cuando vengan las vacas flacas, pues estamos en este momento y han dejado ustedes pues prácticamente ningún recurso. La disyuntiva que nos han dejado en este momento es muy clara, o financiación estructurada o no hacemos inversiones en la salud de la población a través de las infraestructuras.

Y como sopesado, hemos pensado que esas inversiones en infraestructuras son básicas, pues es la manera de lo que hay que hacerlo, siguiendo adelante con Nueva Montaña y Bezana.

Otro día la hablo del tomate que han dejado ustedes montado en el Centro de Salud de Cabezón de la Sal, un proceso en el que gobernaban ustedes en Cantabria, gobernaban en Cabezón. Otro día la hablo del tomate, porque no está ni para este ejercicio y no sé para cuándo estará.

Se empecinaron ustedes en seguir adelante e incluso en adjudicar algo, antes de las elecciones con todos los informes en contra del Servicio Cántabro de Salud sobre la idoneidad del terreno, pero no se preocupe que lo arreglaremos, lo solventaremos y lo sacaremos adelante. No está para este ejercicio pero otro día la hablo más despacio de esto.

Sobre las listas de espera, no lo ha podido decir usted más claro Sra. Gorostiaga y se lo agradezco, dos modelos completamente diferentes, efectivamente. Nos hemos llevado 8 millones de euros de conciertos, de asistencia sanitaria



con medios ajenos que se derivaban fuera, a la privada y encima fuera de nuestra Comunidad Autónoma y nos lo hemos llevado a inversión, efectivamente en el sistema sanitario público de Cantabria; son dos modelos distintos.

Usted fomenta la privada fuera de Cantabria y nosotros fomentamos la inversión en la sanidad pública y además creo que va a dar mucho mejor resultado, porque al suyo desde luego pedirle resultados 8 años después a dónde nos ha llevado, pues como verá usted ya es una labor que no tiene ningún sentido.

Rápidamente sí quisiera hablar de alguna de las cosas que ustedes me han hablado en relación al presupuesto del ICASS. Dice la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista que quieren o queremos seguir siendo los primeros, claro que sí, si ustedes hacían las cosas bien, que hacían las cosas bien, saben que ese reconocimiento se lo daré yo siempre a la anterior Consejera y Vicepresidenta, nosotros las estamos haciendo mejor.

Y es que Cantabria sigue siendo la primera Comunidad Autónoma en reconocimiento del derecho, también con este Gobierno se mantiene ese estatus, pero le hemos dado un impulso espectacular a la atención a las personas a través del PIA, de los programas individualizados de atención.

Y es que no hay más que ver los datos comparativos de los últimos años, referidas a ese periodo, desde que tomamos posesión, de julio a noviembre.

Dicen que ha aumentado el número, el ritmo, perdón, de valoraciones en grado y nivel, perdón 2.421 en 2010, 3.446 en 2011, esto en cuanto a valoraciones en grado y nivel. Pero lo que es más importante, porque esto no es una competición de cifras, sino que estamos hablando de personas, hemos aumentado en un 40 por ciento los programas individualizados de atención, que son personas que están recibiendo atención efectiva. De 2.420 de julio a octubre de 2010, a 3.361 de julio a octubre de 2011, luego las cosas están funcionando razonablemente bien y me supongo que se congratularán ustedes por ello.

En cuanto a la justificación de terminadas insuficiencias y partidas que les preocupan ¿Por qué hemos aumentado las prestaciones económicas y las partidas destinadas a ayuda a domicilio y a teleasistencia, que se presta a través de la Fundación?

Pues muy sencillo, porque según nuestros datos, es lo que verdaderamente ha aumentado y lo que verdaderamente va a aumentar a lo largo del año 2012.

De las 16.000 resoluciones del programa individualizado de atención, de PIA, vigentes al día de hoy, un 62 por ciento, 9.907 están vinculadas a prestación económica, que es lo que se demanda, mientras que las vinculadas a prestación de servicio representan solamente el 38 por ciento.

Además, hemos de tener en cuenta y este dato es importante, que quienes se han valorado con grado 1 de dependencia moderada, nivel 2, que es el que corresponde en 2011 y 2012, en su mayoría van a elegir un programa de atención individualizada, vinculado a permanecer en su domicilio, con lo que lo normal será o prestación económica o como mucho teleasistencia o ayuda a domicilio, porque el dependiente moderado en nivel 2, no suele ser usuario de centro residencial.

En cuanto a la justificación de la partida de estancias concertadas, 60 millones de euros, yo creo que esto no lo han entendido bien ninguna de las dos, porque dicen ¡uy! trabajos realizados por otras empresas, 60 millones de euros, a los que hay que sumar, 800.000 euros en capítulo 2, que se consignan ex novo y que se habilita, no para trabajos realizados, para otras empresas, para los contratos de gestión de residencias y centros de día públicos, públicos. Plazas de atención a la dependencia y centros de día que se dotan al 100 por ciento.

Tenemos, el Gobierno tiene una residencia en Limpias, tiene un Centro de Día en Parayas y otro en Dávila, que se gestiona con un contrato, un tercero, que creo que es la empresa PROMAYOREN, pues ahí están esos 800.000, porque no es una estancia concertada y no puede meterse en los 60 millones de estancia concertada. Luego, no es más gasto corriente, Sra. Gorostiaga, no sube el gasto corriente, sino que es más inversión en la Ley de Dependencia.

Entonces, bueno, yo solamente decirle que en estos momentos de gran complejidad social, hemos de ser muy prudentes también en materia de planificación y evitar cometer lo que empieza a vislumbrarse ya como un error del pasado y es un pasado grave.

Yo sé que es muy bonito venir aquí a este Parlamento a engrosar las estadísticas, dar datos, hacer conciertos, pero a veces es una insensatez, a veces es una irresponsabilidad si no se hace bien, si no se hace sobre sólidas bases que puede llegar a poner en peligro la viabilidad de la red pública, que es lo que no queremos que llegue a ocurrir con las residencias. Me estoy refiriendo a lo que está ocurriendo en este momento con los centros de día de mayores. Centros de día por doquier. Muy bien, 1.117 plazas concertadas. Muy bien, 248 libres, Señorías, el 22 por ciento sin ocupar ¿Sabe lo que está pasando? Que a día de hoy hay centros en funcionamiento que ya han cerrado. En Miengo; que lo harán en los



próximos meses. Hay casos como el de Suances, mi municipio, con cinco plazas ocupadas, de 20, el de Ribamontán al Mar con tres plazas ocupadas de 11. Otro en Piélagos con 13 plazas ocupadas de 30. Hay algunos ejecutados, planificados y comprometidos por ustedes que no se van a poder concertar y otros que están en ejecución y que se han puesto, los gestores se han puesto en contacto con la Consejería para promover una modificación de la autorización, porque, para convertir lo que es un Centro de Día vacío, en otro recurso necesario.

Cuidado, cuidado, estamos, como digo, en momentos de gran complejidad. No se puede venir a pedir plazas todos los días alegremente, porque luego pasan estas cosas. Pero no pretendo que extraiga la conclusión de que este año no hemos seguido concertando y de que no lo haremos el año siguiente. Porque tenemos prevista concertar plazas de residencia, teniendo en cuenta que la lista de espera ha bajado y mucho en Cantabria, salvo en Santander, tenemos previsto concertar en Puente Arce, en San Felices de Buelna y en Santander, si es que se termina. Y tenemos previsto concertar en otros Centros de Día como son los psicogerátricos, de rehabilitación psicosocial o ocupacional.

Luego, lo prudente es seguir la evolución de las partidas y en el caso de que sea necesario ampliarla, Sra. Consejera, porque nuestras partidas son tan ampliables, como lo eran las suyas.

Y lo que le ha dicho la Consejera de Economía no es ni más ni menos que no lo ponemos expresamente en el texto del articulado del presupuesto, porque no es necesario, porque estas partidas tienen la consideración de ampliable por ley, porque se debe a que de cada una de ellas derivan obligaciones, o sea que están protegidas o que deben garantizarse por Ley ¿De acuerdo?. Entonces, no hace falta consignarlo, o ponerlo expresamente; sino que son ampliables.

Poco más, yo creo que tengo que decirlo. Nada más aclararla dos cosas. Altos Cargos. Altos Cargos, porque es muy fácil decir cosas sin el rigor oportuno y si no se aclaran quedan ahí.

Mire, el esfuerzo que está haciendo este Gobierno y esta Consejería es importante. Como digo, hemos asumido media Consejería que ha dejado de existir. Como digo, estamos haciendo un trabajo con un Director General menos. Como digo, hemos reducido, por ejemplo del Servicio Cántabro de Salud, Altos Cargos, Subdirectores Generales y estamos haciendo un esfuerzo muy importante; reducción de cargos intermedios, cargos de gestión.

Por ejemplo, en el Servicio Cántabro de Salud se han reducido en un 24 por ciento. Hay bastante menos de los que había con anterioridad.

En la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social de la que me ha hablado la Portavoz del Partido Regionalista también se está acometiendo y se va a acometer una profunda reordenación y reorganización y racionalización. Porque aquel aparataje que usted ahora está alarmada, pues lo que ha consentido usted en la anterior legislatura... Solo le voy a dar un dato. Cuando terminemos el Plan de Reordenación que tenemos, nos vamos a ahorrar 400.000 euros, en gasto de estructura administrativa; de gente que había ahí colocada trabajando. No voy a decir más, ¿vale?; colocada trabajando, colocada trabajando.

Solamente también le voy a decir una cosa. Estamos hablando del ICASS, de los altos cargos. Puede resultar llamativo, efectivamente, si usted mira las cifras; pero es falsa apariencia. Y explico por qué. Es consecuencia de la puesta en marcha de la nueva estructura del ICASS, que se aprueba el 23 de diciembre de 2010, a través de la Ley de Infancia; que no es Ley del Partido Popular, sino Ley del anterior Ejecutivo. Y que además ya se expresó en el presupuesto del año 2011, donde se recogían; en el presupuesto del año pasado, usted recogía cuatro Subdirecciones Generales en el ICASS. Lo que ocurre es que no las dotaba presupuestariamente y, por lo tanto, por eso sube ahora con la consideración de Alto Cargo.

Huelga decir, como digo, que el responsable de esa estructura no es el Partido Popular. Justo antes de las elecciones, el día 12 de mayo, se aprueba el Decreto que modifica la estructura orgánica y la RPT.

Quiero decir, por lo tanto, que es algo que nos fue dado y es algo que estimamos necesario mantenerlo, dada la integración y la suma de competencias. Y dada la reducción de la Dirección General de Políticas Sociales, por el momento. Es algo que lo vamos a mantener así. Pero no es una invención, ni es obra del Partido Popular.

Yo finalizo ya. Me dice usted que el programa de infancia baja. No, también, es una apariencia falsa. Hay que saber leer un poco las cifras.

El programa de infancia como tal, puede bajar, pero también le he dicho que, hay un programa que se llama de prestaciones y de servicios sociales, que tiene una partida, que es los programas sociales de atención primaria, que sube un 45 por ciento, y sube un 45 por ciento porque recoge todas las necesidades de más financiación, precisamente, para los programas y los planes de atención a la infancia y a la adolescencia.



Se computa en otro programa, a pesar de ser recursos destinados a la infancia y a la adolescencia, porque se presta desde los servicios sociales de atención primaria y no desde la Subdirección de Atención a la infancia, familia y adolescencia.

Termino diciendo que, es verdad, no está siendo fácil, no está siendo fácil salvar el ejercicio 2011, ni ha sido fácil elaborar el ejercicio, el presupuesto del ejercicio 2012.

Todos nos hemos dejado, como decía el Portavoz del Grupo Popular algo en el camino. También el Gobierno, ¿eh? Todos nosotros nos hemos visto forzados a renunciar a compromisos adquiridos, a posponer proyectos y a gestionar un presupuesto como éste, que les puedo asegurar que hasta el último euro repercute en las personas, en condiciones muchas veces de asfíxia y mucha dificultad.

Pero estamos demostrando que hay otra manera de hacer las cosas, que esto no es ninguna maldición, que no da lo mismo quien gobierne y que...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Consejera, lleva seis minutos de exceso. Le ruego que finalice.

LA SRA. CONSEJERA Y VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Termino ya, sí, sí.

Y que si se hacen bien las cosas, las cosas salen bien. Hay que hacer sacrificio. Tenemos la certeza, ahora, de que van a servir para algo.

Solamente decir que la confianza y el mandato que hemos recibido de los ciudadanos nos hace fuertes para tomar las decisiones que tengamos que tomar, para decirles en todo momento la verdad y que vamos a responder a la confianza que hemos recibido, generando confianza. Y que el principal valor que para mí tiene este presupuesto, no el de esta Consejería, sino el de este Gobierno, es que genera y que devuelve confianza a la sociedad de Cantabria.

Muchas gracias por su benevolencia Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Consejera.

Finalizada la ronda de comparecencia de los miembros del Gobierno, recuerdo a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, que de conformidad con el calendario de tramitación de los Proyectos de Ley de Presupuestos y de Medidas Fiscales y Administrativas, aprobados por la Mesa de la Cámara, en su sesión del pasado 23 de noviembre, en el día de hoy deben proceder a la propuesta de designación de los miembros de las ponencias que hayan de informar los proyectos de ley, mediante escrito dirigido a esta Presidencia, y que deberán presentar en el Registro de la Cámara.

Nada más y muchas gracias y muy buenos días a todos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y un minutos)